



CONCEJO DE BUCARAMANGA

**RESOLUCION No. 046
(ABRIL 30 DE 2014)**

"POR LA CUAL SE RECONOCEN HONORARIOS A LOS HONORABLES CONCEJALES DE BUCARAMANGA"

*LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO DE BUCARAMANGA,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y,*

CONSIDERANDO:

- A.-** *Que el Artículo 65 de la Ley 136 de 1994 reglamentada por el Decreto 3171 de 2004, establece el derecho a los Honorables Concejales del reconocimiento de Honorarios por la asistencia comprobada a las Sesiones Plenarias Ordinarias, realizadas los días, primero (1), dos (2), tres (3), cuatro (4), cinco (5), siete (7), ocho (8), nueve (9), diez (10), once (11), doce (12), veintiuno (21), veintidós (22), veintitrés (23), veinticuatro (24), veinticinco (25), veintiséis (26), veintiocho (28) y veintinueve (29) de Abril de 2014.*
- B.-** *Que el Artículo 1º. de la Ley 1368 de 2009, modifica el Artículo 66 de la Ley 136 de 1994, para la liquidación de los Honorarios de los Honorables Concejales, los cuales deben ser liquidados atendiendo la categorización establecida en la Ley 617 de 2000.*
- C.-** *Que para la liquidación de los Honorarios de los Honorables Concejales durante la vigencia fiscal del año 2014, se debe tener en cuenta la categoría especial del Municipio, dicha categoría determina un valor de sesión tomando como base el valor del año 2013 mas la inflación causada del mismo periodo.*
- D.-** *En virtud del considerando C.- el valor de la Sesión Plenaria del año 2014 se tomara sobre base de \$379.144 mas la inflación del año 2013 que fue del 2.44%, consolidándose un valor de Sesión de \$388.395 para la actual vigencia.*
- E.-** *Que en la Secretaria General del Concejo reposan registros de Asistencia comprobada y llamado a lista a las Sesiones Plenarias Ordinarias, realizadas los días: primero (1), dos (2), tres (3), cuatro (4), cinco (5), siete (7), ocho (8), nueve (9), diez (10), once (11), doce (12), veintiuno (21), veintidós (22), veintitrés (23), veinticuatro (24), veinticinco (25), veintiséis (26), veintiocho (28) y veintinueve (29) de Abril de 2014.*

*Concejo de Bucaramanga
Abril 30/2014*



CONCEJO DE BUCARAMANGA

**RESOLUCION No. 046
(ABRIL 30 DE 2014)**

**"POR LA CUAL SE RECONOCEN HONORARIOS A LOS
HONORABLES CONCEJALES DE BUCARAMANGA"**

- F. -** Que mediante Resolución 036 de Abril 11 de 2014 se le reconocieron el pago de diez (10) de Sesiones Ordinarias correspondientes a los días (1), dos (2), tres (3), cuatro (4), cinco (5), siete (7), ocho (8), nueve (9), diez (10), once (11) de Abril de 2014 a los Honorables Concejales: **EDGAR SUAREZ GUTIERREZ, JHON JAIRO CLARO, CARLOS ARTURO MORENO y CHRISTIAN NIÑO RUIZ.**
- G. -** Que mediante Resolución 040 de Abril 21 de 2014 se le reconoció el pago de doce (12) de Sesiones Ordinarias correspondientes a los días (1), dos (2), tres (3), cuatro (4), cinco (5), siete (7), ocho (8), nueve (9), diez (10), once (11), doce (12), veintiuno (21) de Abril de 2014 al Honorable Concejal: **CLEOMEDES BELLO VILLABONA.**
- H. -** Que mediante Resolución 043 de Abril 25 de 2014 se le reconoció el pago de seis (06) de Sesiones Ordinarias correspondientes a los días doce (12), veintiuno (21), veintidós (22), veintitrés (23), veinticuatro (24), veinticinco (25) de Abril de 2014 al Honorable Concejal: **EDGAR SUAREZ GUTIERREZ.**

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer el pago de Honorarios a los Honorable Concejales según registro de Asistencia comprobada y llamados a lista de las Sesiones Plenarias Ordinarias realizadas los días: primero (1), dos (2), tres (3), cuatro (4), cinco (5), siete (7), ocho (8), nueve (9), diez (10), once (11), doce (12), veintiuno (21), veintidós (22), veintitrés (23), veinticuatro (24), veinticinco (25), veintiséis (26), veintiocho (28) y veintinueve (29) de Abril de 2014.

Relaciono los nombres de los Honorables Concejales y el número de Sesiones Plenarias Ordinarias:

No.	HONORABLE CONCEJAL	No. DE SESIONES ORDINARIAS
1	CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	16
2	JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	20
3	MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	20
4	CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	20
5	DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	20
6	JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	20
7	CLEOMEDES BELLO VILLABONA	8
8	DIONICIO CARRERO CORREA	20
9	JHON JAIRO CLARO AREVALO	10



CONCEJO DE BUCARAMANGA

10	HENRY GAMBOA MEZA	20
11	NANCY ELVIRA LORA	20
12	CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ	10
13	SONIA SMITH NAVAS VARGAS	19
14	CHRISTIAN NIÑO RUIZ	10
15	URIEL ORTIZ RUIZ	19
16	RAUL OVIEDO TORRA	20
17	SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	19
18	WILSON RAMIREZ GONZALEZ	19
19	EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	4

ARTICULO SEGUNDO: Que la Honorable Concejal **CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO**, no asistió a Sesión Plenaria Ordinaria los días nueve (9), diez (10), once (11) y doce (12 de Abril de 2014.

ARTICULO TERCERO: Que la Honorable Concejal **SONIA SMITH NAVAS VARGAS**, no asistió a Sesión Plenaria Ordinaria el día cuatro (4) de Abril de 2014.

ARTICULO CUARTO: Que la Honorable Concejal **SANDRA LUCIA PACHON MONCADA**, no asistió a Sesión Plenaria Ordinaria el día nueve (9) de Abril de 2014.

ARTICULO QUINTO: Que el Honorable Concejal **WILSON RAMIREZ**, no asistió a Sesión Plenaria Ordinaria el día veinticuatro (24) de Abril de 2014.

ARTICULO SEXTO: Envíese copia de la presente Resolución al Tesorero General del Concejo Municipal de Bucaramanga, para lo de su competencia.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Se expide en Bucaramanga, a los Treinta (30) días del mes de Abril del año Dos Mil Catorce (2014).

El Presidente,


EDGAR SUAREZ GUTIERREZ

La Primera Vicepresidenta,



CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO

El Segundo Vicepresidente,


RAUL OVIEDO TORRA

El Secretario General,


FELIX MARINO JAIMES CABALLERO

Vo. Bo. Jefe Oficina Asesor a Jurídica 

Copia: Tesorería General